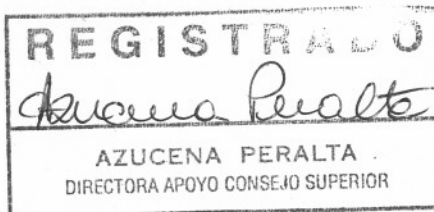




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 2 de marzo de 2006.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Avellaneda N°s. 4, 1084 y 1085/2005; Buenos Aires N°s. 2368, 2491, 2775 y 2779/2005; Concepción del Uruguay N° 288/2005; Concordia N° 354/2005; San Nicolás N° 162/2005 y Villa María N° 333/2005, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 1° de marzo de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

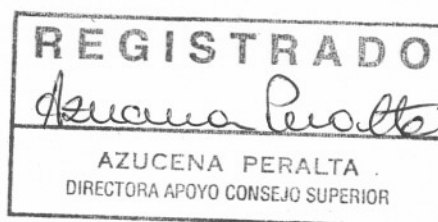
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



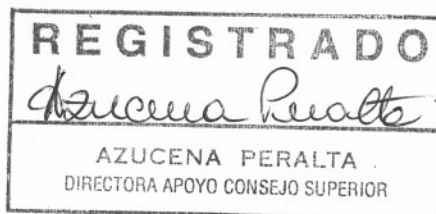
Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
207	TEGLI, Dante Oscar	D.N.I. 18.364.927	Licenciado en Ciencias Aplicadas
208	LAZARO, Jorge Claudio	D.N.I. 14.555.643	Licenciado en Tecnología Educativa
209	CITATI, Andrea Mirta	D.N.I. 17.829.512	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

210	DELMONTE KRIEGER, José Luis	D.N.I. 4.551.443	Licenciado en Tecnología Educativa
211	RIVERO, Nora Beatriz	D.N.I. 10.526.444	Licenciada en Tecnología Educativa
212	ARANDA, Analía	D.N.I. 13.735.198	Licenciada en Ciencias Aplicadas
213	FAVIER, Roberto Emilio	D.N.I. 4.519.547	Licenciado en Tecnología Educativa



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

c) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

214 SAN MIGUEL, Silvina Ester D.N.I. 18.460.520 Licenciada en Ciencias Aplicadas

d) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:

215 ALZOGARAY, María Alfonsina D.N.I. 24.233.234 Licenciada en Tecnología Educativa

e) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

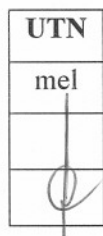
216 CASSINO, María Isabel D.N.I. 16.846.579 Licenciada en Tecnología Educativa

f) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

217 ERCOLE, Rosa Laura D.N.I. 17.555.072 Licenciada en Ciencias Aplicadas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 335/2006




Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento